



EXTRACTO DE ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
SESION ORDINARIA DEL DIA 26 DE FEBRERO DE 2014

SE ACUERDA:

- Aprobar el acta de la sesión anterior, celebrada el 19 de febrero de 2014.-

AREA DE POLÍTICAS SOCIALES, DE EMPLEO, CULTURALES, DEPORTIVAS Y
EDUCATIVAS.-

CONCEJALIA DE BIENESTAR SOCIAL Y SANIDAD.-

BIENESTAR SOCIAL:

- Aprobar el gasto, por importe de 12.000 €, para el desarrollo del “Proyecto de Actuaciones Comunitarias con Infancia en Fechas Significativas, año 2014”, para facilitar la participación de los menores pertenecientes a contextos sociales desfavorecidos en diversas actividades, elaborado por el Centro municipal de Servicios Sociales “Ciudad de Murcia”.-
- Aprobar el gasto, por importe de 40.000 €, para el desarrollo del proyecto “Escuelas de Verano con Infancia y Adolescencia para el año 2014”, dirigidas a menores pertenecientes a contextos socialmente desfavorecidos, elaborado por el área de Infancia del Servicio municipal de Servicios Sociales.
- Aprobar el gasto, por importe de 15.000 €, para el desarrollo del proyecto “Apoyo Económico para Actividades con Infancia y Adolescencia, año 2014”, elaborado por el Area de Infancia del Servicio municipal de Servicios Sociales.-
- Aprobar el gasto, por importe de 19.000 €, para el desarrollo del proyecto “Acceso de Menores a Actividades Complementarias de Ocio y Tiempo Libre, para el año 2014”, elaborado por el Centro Municipal de Servicios Sociales



“Murcia Norte”, dirigido a menores del entorno geográfico del Centro.-

- Aprobar el gasto, por importe de 12.107 €, para el desarrollo del “Proyecto Socioeducativo con Infancia y Adolescencia en Monteagudo, El Raal, Cobatillas, Las Lumbreras, El Campillo, Llano de Brujas y Santa Cruz”, a desarrollar durante el primer semestre del año 2014, elaborado por el Centro municipal de Servicios Sociales “Murcia Norte”.-
- Aprobar el gasto, por importe de 12.000 €, para el desarrollo del proyecto “Promoción del Voluntariado Social, de la Participación Social y de Autoayuda, año 2014”, elaborado por el Centro municipal de Servicios Sociales “Murcia Norte”.-
- Aprobar el gasto, por importe de 17.500 €, para el desarrollo del proyecto “Apoyo a la Escolaridad (material y equipamiento escolar) para el año 2014”, elaborado por el Centro municipal de Servicios Sociales “Ciudad de Murcia”, dirigido a favorecer la integración escolar de menores de contextos sociales desfavorecidos.-
- Aprobar el gasto, por importe de 20.000 €, destinado a la adquisición de Bonos de Transporte Público, para garantizar la participación de personas en situación o riesgo de exclusión social y menores a su cargo, en las actividades realizadas por el Servicio de Bienestar Social, para el año 2014.-

CONCEJALIA DE CULTURA.-

CULTURA:

- Aprobar el Proyecto y Presupuesto de las actividades a realizar en el “Museo de la Ciencia y el Agua”, durante el año 2014, por importe de 122.400 €.-
- Conceder una subvención directa, por importe de 10.914 €, a la “Asociación Certamen Internacional de Tunas del Barrio del Carmen”, para la realización de la “XVIII Edición del Certamen”.-
- Conceder una subvención directa, por importe de 10.914 €, a la “Asociación



Cultural Pro-Carnaval de Beniján”, para la realización de los Carnavales del año 2014.-

- Aprobar el Proyecto y Presupuesto de la Exposición “Vicente Martínez Gadea. Ventanas”, a realizar en la Sala de Exposiciones del Palacio Almudí, del 11 de abril al 13 de julio de 2014, por importe de 8.930 €.-
- Aprobar el Proyecto y Presupuesto de “Actividades del Centro Municipal Puertas de Castilla”, para el periodo enero-diciembre 2014, por importe de 178.720,13 €; y expedir un Mandamiento de Pago a justificar para hacer frente a los gastos del “V Festival Internacional de cine IBAFF” a celebrar entre los días 3 a 9 de marzo de 2014, por importe de 50.000 €, con cargo al presupuesto de actividades aprobado.-
- Aprobar el Proyecto y Presupuesto de las Exposiciones: “Nuria Mora”, “Lomography: Fotografía analógica” y “Redes Sociales”, que se realizaran conjuntamente en el espacio “Molinos del Río/Caballerizas, por importe total de 17.500 €.-

CONCEJALIA DE EMPLEO, COMERCIO Y EMPRESA.-

EMPLEO:

- Convenio de Colaboración con Kolping-Bildungswerk Paderborn Ggmbh de Alemania, con el objetivo de llevar a cabo la movilidad de personas jóvenes desempleadas en España a Alemania y cuya finalidad es la de ocupar un puesto de trabajo o realizar una Formación Profesional Dual en Centros de Formación y empresas de Alemania.-

CONCEJALIA DE POLÍTICAS DE IGUALDAD Y COOPERACIÓN AL DESARROLLO.-

- Desestimar el recurso de reposición interpuesto por la Asociación de Amas de Casa “Virgen del Carmen” de Zeneta, contra el acuerdo de la Junta de Gobierno de 15 de enero de 2014, por el que se aprobó el reintegro, por falta de



justificación, de la ayuda concedida en 2010 a esta Asociación, para la realización de Proyectos de Servicios Sociales y Bienestar Social, por importe total de 2.066,63 € (Ayuda más intereses de demora).-

AREA DE MEDIO AMBIENTE, INFRAESTRUCTURAS, TERRITORIO Y PLANIFICACION.-

CONCEJALIA DE MEDIO AMBIENTE.-

MEDIO AMBIENTE:

- Ampliar la Zona 1 de las Zonas de Especial Protección Medioambiental (ZEPM) declaradas en la Ordenanza Municipal sobre Protección del Medio Ambiente contra la Emisión de Ruidos y Vibraciones y declarar dichas ZEPM equiparadas a las Zonas de Especial Protección Acústica a los efectos de la ley 37/2003 del Ruido; y aprobar la delimitación de las Zonas declaradas de Especial Protección Medioambiental y las medidas provisionales aplicables a las mismas, hasta que entre en vigor la nueva Ordenanza Municipal sobre esta materia.-
- Autorizar el gasto para el suministro de material eléctrico, fontanería y otros del mantenimiento de zonas verdes, por importe total de 65.500 €.-

CONCEJALIA DE TRAFICO Y TRANSPORTES.-

TRANSPORTES:

- Desestimar el recurso de reposición interpuesto a solicitud de concesión de carnet Bono 100 del transporte público de viajeros, al no ser la solicitante ni pensionista ni jubilada.-
- Autorizar, disponer y reconocer la obligación del gasto de la “Liquidación correspondiente al mes de enero 2014 de la línea 1 del tranvía”, presentada por la Sociedad Concesionaria Tranvía de Murcia SA, por importe total de 831.582,25 €.-



- Autorizar, disponer y reconocer la obligación del gasto de la “Liquidación por servicio urbano de transporte colectivo de viajeros, correspondiente al mes de enero 2014”, presentada por Transportes de Murcia UTE, por importe total de 233.585,54 €.-
- Se Retira del Orden del Día, el asunto relativo a: “Protocolo con la Consejería de Obras Publicas y Ordenación del Territorio de la Comunidad Autónoma, para la implantación de títulos de Transporte compartidos por la concesionaria de Transportes de Viajeros de Murcia, SLU, Tranvía de Murcia, SA y la UTE Transportes de Murcia.-“

CONCEJALIA DE URBANISMO Y VIVIENDA.-

SERVICIO DE GESTION URBANISTICA.-

ACTUACIONES SISTEMÁTICAS.- Sistema de Compensación:

- Reconocimiento de la titularidad de porcentaje en la parcela resultante nº 12-2 del Proyecto de Reparcelación de la Unidad de Actuación II del Plan Parcial Ciudad Residencial nº 6 de Murcia.-
- Aprobación definitiva del Proyecto de Urbanización de la Unidad de Actuación I del PERI UM-114 de Santiago y Zairaiche-A.-

AREA DE SERVICIOS GENERALES, RECURSOS HUMANOS Y **DESCENTRALIZACION.-**

CONCEJALIA DE SEGURIDAD Y RECURSOS HUMANOS.-

RECURSOS HUMANOS:

- Autorizar la permuta solicitada por tres Agentes de Policía Local de tres Administraciones Locales: Ayuntamiento de Molina de Segura, Ayuntamiento de Torre Pacheco, y Ayuntamiento de Murcia.-



- Prorrogar por un año la situación de comisión de servicios de funcionario del Ayuntamiento de Guadix (Granada) para desempeñar el puesto de “Cabo de la Policía Local” de este Ayuntamiento.-
- Ejecución de Sentencia dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 4 de Murcia en Procedimiento Abreviado nº 231/2013, por la que se pone a disposición de un Cabo del Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento (S.E.I.S.) las acciones formativas, por un cómputo total de 18 horas, correspondientes al Régimen de Especial Disponibilidad del año 2011 que deberán ser realizadas en el 2014.-
- Alta en el Régimen de Especial Disponibilidad de un Cabo del Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento (S.E.I.S.).-
- Alta en el Complemento de Refuerzo de Jornada (C.R.J.) de una Agente de Policía Local.-
- Expediente de Reconocimiento de crédito para abono de Jefaturas de guardias del S.E.I.S., correspondientes al mes de diciembre 2013.-
- Expediente de Reconocimiento de crédito para abono de productividad “Ventanilla Única” correspondiente al año 2013, a diverso personal de Información y Atención al Ciudadano.-

CONCEJALIA DE CONTRATACION Y PATRIMONIO.-

CONTRATACION:

- Aprobación del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha de regir en la contratación, mediante procedimiento negociado, y ejecución del “Suministro de material cerámico para aplacado de paredes en la obra del Cuartel de la Policía de la Alberca”, por importe de 27.703,99€; plazo de un mes; y requerir a Urbatek Ceramics S.A. para que presente la correspondiente oferta y aporte la documentación requerida.-
- Aprobación del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha de regir en



la contratación, mediante procedimiento negociado, y ejecución del “Suministro de material cerámico destinado al suelo de la obra del Cuartel de la Policía de la Alberca”, por importe de 8.246,44€, plazo de un mes; y requerir a Venis S.A. para que presente la correspondiente oferta y aporte la documentación requerida.-

- Adjudicar, mediante procedimiento abierto, la prestación del servicio de “Programa de convivencia ciudadana, mediación comunitaria e igualdad de oportunidades del Proyecto Urban Murcia, Barrio del Espíritu Santo (Espinardo)”, a favor de la U.T.E. Asociación La Casica y Asociación Exurb, por importe de 188.106,60€; plazo: dos años, prorrogable por otros dos años más.-
- Adjudicar, mediante procedimiento abierto, la prestación del “Suministro de material de oficina no inventariable del Ayuntamiento de Murcia”, a favor de Papelería Técnica Regional S.A., por importe de 125.000,00€, plazo: hasta el 31 de diciembre de 2014, sin posibilidad de prórroga.-
- Adjudicar, mediante procedimiento negociado, la prestación del “Servicio de limpieza en las Escuelas Infantiles Municipales dependientes del Ayuntamiento de Murcia”, a favor de Procedimientos de Aseo Urbano Pau SA, por importe de 60.472€; plazo de cuatro meses, sin posibilidad de prórroga.-
- Modificación del contrato de prestación del “Servicio de actividades sociosanitarias del Centro Municipal de Estancias Diurnas de Barriomar”, adjudicado a Valoriza Servicios a la Dependencia SL, a fin de dar cumplimiento tanto a las normas municipales como al Convenio con la Comunidad Autónoma, en relación a la gestión del cobro de todos los usuarios; esta modificación no supone modificación del importe del contrato.-
- Modificación del contrato de prestación del “Servicio de actividades sociosanitarias del Centro Municipal de Estancias Diurnas de Beniajan”, adjudicado a Valoriza Servicios a la Dependencia SL, a fin de dar cumplimiento tanto a las normas municipales como al Convenio con la Comunidad Autónoma, en relación a la gestión del cobro de todos los usuarios; esta modificación no supone modificación del importe del contrato.-



- Modificación del contrato de prestación del “Servicio de actividades sociosanitarias del Centro Municipal de Estancias Diurnas de Cabezo de Torres”, adjudicado a Valoriza Servicios a la Dependencia SL, a fin de dar cumplimiento tanto a las normas municipales como al Convenio con la Comunidad Autónoma, en relación a la gestión del cobro de todos los usuarios; esta modificación no supone modificación del importe del contrato.-

PATRIMONIO:

- Prorrogar, por dos años, la “Concesión Demanial para la instalación de una Escuela de Fútbol en el Polideportivo Municipal José María Cagigal de Murcia”, adjudicada a Asociación Deportiva PR7.-
- Dejar sin efecto el acuerdo Junta de Gobierno de 9 de mayo de 2012 por el que se aprobaba el Pliego de Cláusulas Técnicas, Jurídicas y Económico-Administrativas para la concesión demanial para la instalación de un establecimiento recreativo, esparcimiento y ocio, tipo quiosco en jardín del Barrio El Progreso.-
- Declaración de obra nueva del edificio destinado a Centro de Mayores y Centro de la Mujer de la pedanía de Aljucer.-
- Desestimar la solicitud de cesión de uso en precario realizada por la Asociación Juvenil “Villa de Aljucer” del local destinado a Unidad de Trabajo Social del Centro de Mayores y Centro de la Mujer.-

CONCEJALIA DE RELACIONES INSTITUCIONALES.-

SERVICIOS JURIDICOS:

PROCEDIMIENTOS ORDINARIOS:

- Personación como demandados en Procedimiento Ordinario nº 403/2013 del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 6 de Murcia, interpuesto por La Tapa Marisquería, S.L, contra expediente nº 15707/2013 de Calidad Urbana.-



- Personación como demandados en Procedimiento Ordinario nº 275/2013 del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 2 de Murcia, interpuesto contra expediente nº 307/2013 de Disciplina Ambiental.-
- Personación como demandados en Procedimiento Ordinario nº 328/2013 del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 2 de Murcia, interpuesto a nombre de At La Alberca Servicios, Sociedad de Responsabilidad Limitada, contra expediente nº 0032GE10-3-Expropiación.-

PROCEDIMIENTOS ABREVIADOS:

- Personación como demandados en Procedimiento Abreviado nº 394/2013 del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 2 de Murcia, interpuesto contra expediente nº 42098/2013 de Sanciones.-
- Personación como demandados en Procedimiento Abreviado nº 426/2013 del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 3 de Murcia, interpuesto contra expediente nº 925/2013 de Personal.-
- Personación como demandados en Procedimiento Abreviado nº 295/2013 del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 7 de Murcia, interpuesto contra expediente nº 347/2013 y nº 348/2013 del Consejo Económico Administrativo.-
- Personación como demandados en Procedimiento Abreviado nº 384/2013 del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 3 de Murcia, interpuesto contra expediente nº 124/2013 de Responsabilidad Patrimonial.-
- Personación como demandados en Procedimiento Abreviado nº 384/2013 del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 7 de Murcia, interpuesto contra expediente nº JB/876/2013 de Personal.-
- Personación como demandados en Procedimiento Abreviado nº 404/2013 del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 3 de Murcia, interpuesto contra expediente nº 92/2012 y nº 209/2012 de Responsabilidad Patrimonial.-
- Personación como demandados en Procedimiento Abreviado nº 8/2014 del



Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 7 de Murcia, interpuesto por Dragados, S.A., contra expediente nº 1488/2012 del Consejo Económico Administrativo.-

- Personación como demandados en Procedimiento Abreviado nº 282/13 del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 2 de Murcia, interpuesto por Proyectos Torre Salonica S.L., sobre expediente nº 1045/12 del Consejo Económico Administrativo.-
- Personación como demandados en Procedimiento Abreviado nº 377/13 del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 2 de Murcia, interpuesto sobre expediente nº 29319/2012 de Sanciones.-
- Personación como demandados en Procedimiento Abreviado nº 166/13 del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 1 de Murcia, interpuesto sobre expediente nº 38/12 de Responsabilidad Patrimonial.-
- Personación como demandados en Procedimiento Abreviado nº 101/13 del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 6 de Murcia, interpuesto sobre expediente nº 42/11 de Responsabilidad Patrimonial.-
- Personación como demandados en Procedimiento Abreviado nº 48/13 del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 6 de Murcia, interpuesto por Multiocio Atalayas, S.L. sobre expediente nº 1326/12 del Consejo Económico Administrativo (nº 2457/11 de Multas Ordenanzas).-
- Personación como demandados en Procedimiento Abreviado nº 49/13 del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 6 de Murcia, interpuesto por Gintonería SLU sobre expediente nº 1467/12 del Consejo Económico Administrativo (nº 2749/11 de Multas Ordenanzas).-
- Personación como demandados en Procedimiento Abreviado nº 80/12 del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 3 de Murcia, interpuesto sobre expediente nº 285/11 del Consejo Económico Administrativo (nº 1455/09 Multa Urbanística).-



- Personación como demandados en Procedimiento Abreviado nº 172/12 del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 3 de Murcia, interpuesto sobre expediente nº 102/11 de Responsabilidad Patrimonial.-
- Personación como demandados en Procedimiento Abreviado nº 299/13 del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 6 de Murcia, interpuesto sobre expediente nº 111/12 de Responsabilidad Patrimonial.-

VARIOS:

- Rectificar error en el acuerdo de la Junta de Gobierno de 29 de enero de 2014, relativo al recurso interpuesto por El Tiro de Murcia S.L., ante la Audiencia Nacional, sala de lo contencioso administrativo, sección 7 de Madrid, en el sentido que donde dice: "Personación en Procedimiento Recurso Contencioso-Administrativo nº 8554/12-S, interpuesto por El Tiro de Murcia SL, ante la Audiencia Nacional, Sala C/A Sección 7 de Madrid, sobre expedientes nºs 2239GT4842, 2239GT4843, 2239GT4875, 2239GT4841, 2239GT4840, 2239GT4876, 2239GT4846, 2239GT2909, 2239GT4845, y 2239GT4844 de la Agencia Municipal Tributaria", debe decir: "Personación en Procedimiento Recurso Contencioso-Administrativo nº 07/447/2013, interpuesto por El Tiro de Murcia SL, ante la Audiencia Nacional, Sala C/A Sección 7 de Madrid, sobre resolución TEAC de 08/05/2013 sobre expedientes nºs 2239GT4842, 2239GT4843, 2239GT4875, 2239GT4841, 2239GT4840, 2239GT4876, 2239GT4846, 2239GT2909, 2239GT4845, y 2239GT4844 de la Agencia Municipal Tributaria".-

AREA DE ECONOMIA Y HACIENDA.-

CONCEJALIA DE ECONOMIA Y HACIENDA.-

AGENCIA MUNICIPAL TRIBUTARIA:

- Manifiestar a la Dirección General del Catastro el interés del Ayuntamiento de Murcia por ser incluido en la resolución relativa al procedimiento de



regularización catastral 2013/2016, regulado por la Disposición Adicional tercera del Texto refundido de la Ley del Catastro Inmobiliario, para la incorporación al Catastro y valoración a efectos del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, tanto de las construcciones omitidas total o parcialmente, como de las modificaciones en los datos físicos de los inmuebles que sean incorrectos o incompletos, con el fin de asegurar su concordancia con la realidad-

FUERA DEL ORDEN DEL DIA.-

- Acuerdo de la Junta de Gobierno por el que se determina que corresponderá a la misma y con carácter previo, el conocimiento de todos los proyectos técnicos que se redacten; así como el conocimiento de la aplicación real y efectiva de las mejoras ofertadas y aceptadas en los contratos administrativos de obras y servicios, a efectos de su seguimiento y supervisión.-

Murcia, 28 de febrero de 2014
LA CONCEJAL-SECRETARIA

